



DECRETO ALCALDICIO N° 2662 /

ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Septiembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2513 de fecha 25.08.2016 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl. para la contratación de **"Suministro e Instalación de Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2016, comuna de Requinoa"**.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Anexos Términos de Referencia.

NOMBRASE Comisión Evaluadora de Ofertas a: Arquitecto de Obras, don Luis Aguilera Ríos, Directora de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada y como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sra. Marta Villarreal Scarabello o quienes los subroguen.

El Memo N° 667 fecha 06.09.2016, de la SECPLA, mediante el cual informa que en el marco de la licitación ID 3535-122-L116, contratación de "Suministro e Instalación de Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2016, Comuna de Requinoa", informa que se ha cerrado la licitación, adjunta Acta de Evaluación de Oferta y revisión de antecedentes soporte electrónico, respecto de 2 ofertas recibidas conforme a las Bases Administrativas y Técnicas. Consecuente con lo anterior sugiere adjudicar al proveedor Sr. Cristian Marchant Pinto, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 4.165.000 iva incluido. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública ID N° 3656-122-L116.

ADJUDIQUENSE la contratación de **"Suministro e Instalación de Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2016, comuna de Requinoa"**, al proveedor Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 4.165.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.06.999.001.001 "Actividades Municipales, Programa 18 de Septiembre", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS//CPMD/YAC/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Secpla (1)

DOM (1)

Archivo